



TACNA 2017 IXENCUENTRO 2017 ADUANERO DEL SUR

BASES DANZAS IX ENCUENTRO ADUANERO DEL SUR - TACNA 2017

IX ENCUENTRO ADUANERO DEL SUR TACNA - 2017

BASES DE AJEDREZ

1. De los Participantes

Podrán participar en este concurso, trabajadores a plazo indeterminado, contratados y de modalidades formativas de las Intendencias de Aduana participantes del Encuentro Aduanero del Sur Tacna-2017.

2. <u>De los Delegados</u>

Cada Intendencia acreditará un delegado que será responsable del cumplimiento de las presentes bases así como de los objetivos del concurso y la coordinación que fuesen necesarias. Asimismo, será responsable de inscribir a su agrupación, con indicación de y la Intendencia a la que representan, enviando la ficha de Inscripción con la relación de participantes, el nombre del baile a interpretar, su reseña y el medio físico conteniendo el tema a interpretar (CD, flash drive, USB).

3. <u>De los Grupos de Danzas</u>

Cada Intendencia presentará un (01) número artístico representativo del Perú, el mismo que deberá contar con un máximo de cuatro (04) parejas, u ocho (08) parejas como máximo, y tener un duración de no menos de cinco (05) minutos ni más de diez (10) minutos. La presentación, ensayos, coreografía, escenografía, música y todo lo necesario para la presentación será financiado por cada Intendencia.

4. Sobre la Inscripción

Las inscripciones se recibirán conforme el cronograma del evento y par el caso de las Aduanas con menos de 80 trabajadores se permitirá un refuerzo de hasta 4 damas bajo el supuesto señalado en las bases generales.

5. De la Presentación

La presentación se realizará el día 07 de Octubre del 2017, luego de culminadas las competencias deportivas, cuyo orden será definido por sorteo, el mismo que será llevado a cabo por la comisión organizadora y en presencia de los delegados de cada Intendencia.

6. Del Jurado

El Jurado estará conformado por tres (03) conocedores en bailes peruanos, quien definirá al ganador, considerando los criterios de evaluación. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

7. De los Criterios de Evaluación y puntaje

Criterios	Definición	Puntaje
	Se considerara la participación de todos los	
Asistencia y Puntualidad	inscritos en el número artístico, asimismo se	5
	tomara en cuenta la puntualidad de los	5
	participantes a la hora de su presentación.	
	Se tomara en cuenta que el desarrollo del baile	
	se realice en el tiempo establecido por los	
Duración del Baile	participantes al momento de su inscripción, que	
	será cotejado con la duración de la pista del	
	tema a interpretar.	
Mensaje	Sensibilidad y plasticidad que demuestran los	15
	participantes (expresión corporal, interpretación,	
	mensaje del baile).	
Coordinación y Ritmo	Armonía de los pasos, (movimientos corporales	
Coordinación y Ritino	y coreográficos).	20
	Se considerará desplazamiento, complejidad de	
Coreografía	figuras coreográficas (dominio de escena,	20
	sincronización y fluidez)	
Vestuario	Se considera la indumentaria (originalidad,	20
Vestuario	uniformidad y autenticidad).	
Escenografía	Recreación del ambiente.	5
Bonificación Especial	Participación del Intendente en la coreografía.	10
TOTAL		100

8. Reconocimiento

Se entregará de un Trofeo al número artístico que obtenga el Primer Puesto, así como la publicación de fotografías de los integrantes de la Intendencia ganadora en la web del encuentro.

9. <u>Disposiciones Finales</u>

Las disposiciones no previstas en las presentes Bases serán resueltas por la Comisión Organizadora.

(Modelo Acta)

ACTA DE CONCURSO DE NUMERO ARTISTICO IX ENCUENTRO ADUANERO DEL SUR- TACNA 2017

INTENDENCIA DE ADUANA	PUNTAJE JURADO 2	PUNTAJE TOTAL

Firma Jurado 1	Firma Jurado 2	Firma Jurado 3	
otal de puntos.			
	ntendencia de Aduana de _	, con un pun	taje

HOJA DE CALIFICACION POR ADUANA IX ENCUENTRO ADUANERO DEL SUR- TACNA 2017

ADUANA DE		
ADUANA DE		

Criterios	Rango	Puntaje
Asistencia y Puntualidad	0 - 5	
Duración del Baile	0 - 5	
Mensaje	0 - 15	
Coordinación y Ritmo	0 - 20	
Coreografía	0 - 20	
Vestuario	0 - 20	
Escenografía	0 - 5	
Participación del Intendente	0 -10	
TOTAL	0- 100	

<u>Nota</u>: La asignación del puntaje dentro del rango establecido se hará considerando la incidencia en el cumplimiento del criterio de evaluación.

Jurado:	 	 	
Firma			